

INFORMACION LEGAL – DATOS GENERALES

*** PROVEEDOR INMOBILIARIO:**

HM INVERSIONISTAS S.A.C., con RUC N° 20108664640 **Domicilio legal** en Av. Angamos Este Nro. 1648 Dpto. 404 (entre Av. República de Panamá y Tomas Marsano), distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, con representantes legales inscritos en la **Partida Electrónica N° 00325589** del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Teléfono de contacto: 01-7481238.

*** ANTECEDENTES DEL PROVEEDOR:**

HM INVERSIONISTAS S.A.C. tiene más de 25 años en el mercado nacional, ejecutando proyectos inmobiliarios en distintas partes del Perú, ofreciendo calidad de vida a las familias peruanas a través de la construcción de viviendas seguras y modernas, con un sentido claro de alta rentabilidad y responsabilidad social. La ejecución de la edificación y el diseño se realiza de acuerdo a la norma E030 del Reglamento Nacional de Edificaciones - **CONSTRUCCION SISMORRESISTENTE**, los cuales cumplen estrictamente con lo dispuesto por el Reglamento Nacional de Edificaciones y sus normas técnicas de estructuras que le competen, bajo el sistema de PLACAS DE CONCRETO ARMADO O SISTEMA DE MUROS ESTRUCTURALES, lo cual proporciona a la edificación una adecuada rigidez y resistencia frente a movimientos sísmicos.

*** CANALES DE ATENCIÓN:**

Para mayor información y/o detalle de la venta de inmuebles de cualquiera de nuestros proyectos puede comunicarse a los teléfonos: 989588634 - 989037118 y/o a nuestro correo info@grupodhmont.com, de igual manera cualquier sugerencia, recomendación, queja o reclamo pueden realizarlo ante dichas vías o a los libros de reclamaciones que se encuentran de manera física en cualquiera de nuestros salones inmobiliarios, de igual manera es importante que tenga presente las siguientes vías de información:

****MIRA A QUIEN LE COMPRAS:***

(<https://enlinea.indecopi.gob.pe/miraaquienlecompras/#/inicio>): Para acceder al registro de sanciones e infracciones de cualquier promotor inmobiliario en dicho portal a cargo de INDECOPI.

Asimismo, se deja plena constancia de la existencia de la **CENTRAL DE INFORMACIÓN DE PROMOTORES INMOBILIARIOS Y/O EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE UNIDADES INMOBILIARIAS**, creado por Ley N°29203 cuyo objetivo es la recopilación, procesamiento y difusión de información sobre los antecedentes y evolución de los promotores inmobiliarios y/o empresas constructoras de unidades inmobiliarias, lo cual puede ser verificado a través del siguiente enlace: <https://tramites.vivienda.gob.pe/centralinformacion/>